



Departamento de Personal

PARRAL, 22 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.287/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **FRANCISCO PINOCHET ROMERO.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández.**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 06 de Noviembre del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

PINOCHET	ROMERO	FRANCISCO JOSE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. XXXXXXXXXX	GRADO 6°	

DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECCION DIDECO
Dirección	Unidad


A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PERSONALES FUERA DE LA CIUDAD (EXAMENES MEDICOS)

1/2	MAÑANA	4,5	1
Días Solicitados		Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, NOVIEMBRE 05 DE 2015